

# HOJA INFORMATIVA

## Programa de Emergencia de Protección de Cuencas (EWP)

### DESCRIPCIÓN

El programa de emergencia de protección de cuencas (EWP) fue creado por el Congreso para responder a las emergencias causadas por desastres naturales. EWP está diseñado para ayudar a las personas a reducir los peligros inminentes para la vida y la propiedad amenazada por la erosión excesiva y las inundaciones causadas por fuertes lluvias, sequías, terremotos, y otros fenómenos naturales con resultados desastrosos.

El propósito de EWP es ayudar a las comunidades con un problema que les esté afectando vida y propiedad por un cuerpo de agua a causa de los fenómenos naturales con resultados catastróficos. Todos los proyectos emprendidos deben ser patrocinados por una subdivisión política del territorio, como el municipio, agencia pública o NGO.

El Servicio de Conservación de los Recursos Naturales del USDA (NRCS) es responsable de administrar el programa, trabajando a través de las unidades locales de gobierno.

### ASISTENCIA DISPONIBLE

Hay dos tipos de asistencia disponibles:

- **Urgente y convincente:** una amenaza inminente para la vida y la propiedad existe y requiere acción federal inmediata. Trabajo generalmente debe completarse dentro de los 10 días posteriores al acceso al sitio para proteger la vida y la propiedad.
- **Emergencia:** una situación donde la amenaza a la vida y a la propiedad es lo suficientemente alto como para constituir una emergencia, pero la situación es no se considera urgente y convincente. Trabajar en esta categoría no requiere una acción inmediata, pero debe completarse como lo antes posible (dentro de los 220 días desde el inicio del trabajo).

NRCS puede pagar hasta el 75 % de las medidas de emergencia. El restante 25 % proviene de fuentes locales y puede estar en la forma de efectivo, servicios en especie o una combinación de ambos.

### CRITERIOS PARA LA ASISTENCIA

Todo el trabajo de EWP debe reducir las amenazas a la vida y la propiedad. El trabajo debe ser económicamente, socialmente y ambientalmente defendibles y sanos desde un punto de vista de ingeniería. El trabajo de EWP debe generar beneficios para más de una persona. Todo el trabajo debe representar el menos costo y una alternativa ambientalmente sana. Todos los proyectos se relacionan mucho con un deterioro repentino de la cuenca hidrográfica y control de la erosión.



## ELEGIBILIDAD

El patrocinador del proyecto debe ser una agencia pública de un territorio, municipio o gobierno de la ciudad. Los patrocinadores son responsables de procurar los derechos sobre la tierra para hacer trabajos de reparación y para asegurar todos permisos necesarios. Los patrocinadores también son responsables de proporcionar el costo local compartido y para la implementación del trabajo. El trabajo puede ser hecho a través de contratos locales administrados por el patrocinador, o el patrocinador puede usar su propio equipo y personal. Si los patrocinadores no tienen capacidad para hacer el trabajo por ninguna de estas opciones, el trabajo también se puede hacer por contrato federal.

## TIPOS DE ASISTENCIA

Los fondos de EWP no se pueden usar para resolver problemas que existían antes del desastre. Tampoco pueden ser utilizados para mejorar el nivel de protección por encima de lo que existía antes del desastre. EWP no puede financiar operación y mantenimiento, trabajo o reparación privada o pública instalaciones de transporte o utilidades. El trabajo de EWP no puede afectar adversamente los derechos de agua, río abajo, y los fondos de



EWP no se pueden utilizar para instalar medidas no esenciales para la reducción de riesgos. Además, los fondos de EWP no se pueden usar para realizar trabajo en medidas instaladas por otra agencia federal.

## SOLICITANDO ASISTENCIA

Si su área ha sufrido daños severos y puede calificar bajo Programa EWP, le invitamos a contactar a su oficina NRCS más cercana para solicitar asistencia. Gobiernos municipales y territoriales son los patrocinadores más comunes de proyectos EWP. La solicitud del patrocinador debe ser en forma de una carta firmada por un representante autorizado de la organización patrocinadora. La carta debe incluir información sobre la naturaleza, ubicación y alcance del problema por el cual se solicita asistencia.

La información está disponible en las oficinas de campo de NRCS que explican los requisitos de elegibilidad para el programa EWP. Enviar las aplicaciones para asistencia a la oficina de campo de NRCS o a la oficina estatal de NRCS en San Juan, PR. Todas las aplicaciones deben enviarse tan pronto como posible después del evento.



654 MUÑOZ RIVERA AVE. SUITE 604 | SAN JUAN, PR 00918 | 787.766.5706 | WWW.PR.NRCS.USDA.GOV

## MÁS INFORMACIÓN

Para más información sobre asistencia bajo el programa EWP, contacte a su oficina local de USDA NRCS. Su centro de servicio del USDA figura en la guía telefónica bajo el Departamento de Agricultura. La información de contacto también se puede obtener en la página web del Área del Caribe de NRCS en:

[www.pr.nrcs.usda.gov](http://www.pr.nrcs.usda.gov)

El Servicio de Conservación de los Recursos Naturales  
Ayudando a las Personas Conservar la Tierra

